



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
JIJM/DRC/JRS

SECRETARÍA MUNICIPAL  
COMA INFORMATIVA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nº 4531  
Secc. 1ª.

LAS CONDES, 01 DIC 2011

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alc. Secc. 1ª N° 4658 de 01 de Diciembre de 2010; Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas; las necesidades del servicio; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 4949 de 20 de Diciembre del 2010; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO

1.- **PRORROGASE**, la contratación a:

Don(a):  
Nombre : ROSSANA DEL PILAR NAVARRO ARAYA  
Rut : 9.769.089-8  
Grado : 09 °  
Planta : PROFESIONALES

A contar del 1 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en la Dirección de DESARROLLO COMUNITARIO.

2.- **DEJASE** establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

EDO. OMAR SAFFIE LAMAS

MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA

ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes

